

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 76/2024 de la sesión ordinaria
del 12 de abril de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la Dra. Alicia Adelaida Girón González, Investigadora Emérita; por 4 días, a partir del 24 de julio de 2024, para participar en la reunión de trabajo con el Claustro de académicos del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Centro de Estudios APEC-ININEE de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). La reunión se llevará a cabo en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales UNAM (UDIR), en Morelia, Michoacán. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones regionales. Anexa carta y correo de aceptación, resumen de la ponencia y registro de inscripción. La académica solicita apoyo económico del IIEc para transporte y 4 días de viáticos.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita; por 4 días, a partir del 24 de abril de 2024, para participar en la reunión de trabajo con el Claustro de académicos del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) y Centro de Estudios APEC-ININEE de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). La reunión se llevará a cabo en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales UNAM (UDIR), en Morelia, Michoacán. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, se fortalecerá la colaboración con instituciones regionales. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para transportación y 3 días de viáticos.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 5 días, a partir del 15 de abril de 2024, para participar como interlocutora académica en el Diálogo Inaugural y comentarista final; en el marco de las *VII Jornadas de Educación para la Transformación Social, Los retos de la articulación entre movimientos sociales y ONGD en la transformación social*, que se llevará a cabo el 17 de abril de 2024, organizadas por la Coordinadora de ONGD de Euskadi, eLankidetzeta-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y el Instituto Hegoa, en el Palacio de Congresos Europa (Vitoria-Gasteiz), País Vasco, España. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones

Asu

Asu

Asu

Asu

Asu

Asu

extranjerías. Anexa carta de aceptación y programa del evento. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 5 días, a partir del 15 de abril de 2024, para participar como interlocutora académica en el Diálogo Inaugural y comentarista final; en el marco de las VII Jornadas de Educación para la Transformación Social, Los retos de la articulación entre movimientos sociales y ONGD en la transformación social, que se llevará a cabo el 17 de abril de 2024, organizadas por la Coordinadora de ONGD de Euskadi, eLankidetzeta-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y el Instituto Hegoa, en el Palacio de Congresos Europa (Vitoria-Gasteiz), País Vasco, España. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, se fortalecerá la colaboración con instituciones extranjeras y que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 8 días, a partir del 20 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Las tramas ocultas de la guerra de Ucrania"; en el marco del *Foro La nueva dinámica de las relaciones Sur-Sur y los desafíos de la integración latinoamericana*, que se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 22 de abril de 2024, organizado por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, el GT de Geopolítica y otras instituciones, en la Universidad de Río de Janeiro, en Río de Janeiro, Brasil. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones extranjeras. Anexa carta de aceptación, programa del evento y ponencia in extenso. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Ana Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 8 días, a partir del 20 de abril de 2024, para dictar la ponencia "Las tramas ocultas de la guerra de Ucrania"; en el marco del *Foro La nueva dinámica de las relaciones Sur-Sur y los desafíos de la integración latinoamericana*, que se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 22 de abril de 2024, organizado por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, el GT de Geopolítica y otras instituciones, en la Universidad de Río de Janeiro, en Río de Janeiro, Brasil. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos.

4. Solicitud de **comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 6 días, a partir del 21 de abril de 2024, para realizar trabajo de campo que consiste en un taller con prestadores de servicio turístico para la implementación de encuesta, en el observatorio de Copalita y en Huatulco; también se realizarán pruebas para la instalación de una sonda multiparamétrica en la misma zona. La actividad referida, está relacionada con su proyecto PAPIIT IV300123. Se utilizarán recursos del proyecto PAPIIT IV300123 para pasajes, trabajo de campo y viáticos.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, por 6 días, a partir del 21 de abril de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Actra Valencia I." and various scribbles.

2024, para realizar trabajo de campo que consiste en un taller con prestadores de servicio turístico para la implementación de encuesta, en el observatorio de Copalita y en Huatulco; también se realizarán pruebas para la instalación de una sonda multiparamétrica en la misma zona. Toma conocimiento de que: la actividad referida, está relacionada con su proyecto PAPIIT IV300123 y se utilizarán recursos del proyecto PAPIIT IV300123 para pasajes, trabajo de campo y viáticos.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo López Pardo**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, por 4 días, a partir del 24 de abril de 2024, para presentar el libro "El Capital Social y el Turismo Comunitario en México. Algunas de sus Manifestaciones" en el marco del Congreso de Investigación Aplicada al Turismo 2024, que se celebrará durante 3 días, a partir del 24 de abril de 2024, organizado por la Secretaría de Turismo y la Universidad Panamericana, en Guadalajara, Jalisco. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con la Universidad Panamericana. Anexa carta de aceptación. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo López Pardo**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, por 4 días, a partir del 24 de abril de 2024, para presentar el libro "El Capital Social y el Turismo Comunitario en México. Algunas de sus Manifestaciones" en el marco del Congreso de Investigación Aplicada al Turismo 2024, que se celebrará durante 3 días, a partir del 24 de abril de 2024, organizado por la Secretaría de Turismo y la Universidad Panamericana, en Guadalajara, Jalisco. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, se fortalecerá la colaboración con la Universidad Panamericana. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos.

6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA, por 6 días, a partir del 26 de junio de 2024, para dictar la ponencia "The cost of polypharmacy in older adults with chronic degenerative diseases (CDD) in Mexico: an analysis by gender", en el marco de *SASE 2024 Annual meeting For Dignified and Sustainable Economic Lives: Disrupting the Emotions, Politics, and Technologies of Neoliberalism*; que se celebrará durante 3 días, a partir del 28 de junio de 2024, organizado por la Universidad de Limerick, en Irlanda, así como para asistir a una reunión académica el día 28 de junio de 2024 en la misma universidad. Las actividades referidas están relacionadas con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones extranjeras. Anexa aceptación de ponencia y ponencia in extenso. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 26 de junio, fecha de regreso 1 de julio de 2024 y cuota de inscripción.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA, por 6 días, a partir del 26 de junio de 2024, para dictar la ponencia "The cost of polypharmacy in older adults with chronic degenerative diseases (CDD) in Mexico: an analysis by gender", en el marco de *SASE 2024 Annual meeting For Dignified and Sustainable Economic Lives: Disrupting the Emotions, Politics, and Technologies of Neoliberalism*; que se celebrará durante 3 días, a partir del 28 de junio de 2024, organizado por la Universidad de Limerick, en Irlanda así como para asistir a una reunión académica el día 28 de junio de 2024 en la misma universidad. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, se fortalecerá la colaboración con instituciones extranjeras. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión

B

g

Asu

ps

Arturo Valencia J.

extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 26 de junio y fecha de regreso 1 de julio de 2024 y cuota de inscripción.

7. Aviso de **licencia con goce de salario**, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Dra. Rosa Iris Guevara González**, Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, definitivo, **por 6 días**, 3 días a partir del 6 de mayo, 2 días a partir del 13 de mayo y 1 día a partir del 17 de mayo de 2024, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del EPA, de la **Dra. Yedith Betzabé Guillén Fernández**, por seis meses, a partir del 18 de junio de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Ordinaria de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 64198-15, en el Área de Economía de la Salud para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Factores de la Pobreza y Determinantes Socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina". Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su quinta recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes; 9
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Jorge Zaragoza Badillo**; por seis, a partir del 16 de mayo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 01392-14, en el Área de Economía Urbana y Regional, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. Es su novena recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:
c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

3. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/058/2024, con fecha del 20 de marzo de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Enrique Provencio Durazo**; por un año, a partir del 1 de mayo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 40834-45, adscrito al área de Desarrollo Regional Sustentable, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Análisis de las tendencias y políticas del desarrollo regional sustentable", así como otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con el proyecto. Anexa solicitud, justificación académica, programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su segunda recontractación.

Artículo 43 del EPA.- Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- b. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

III. SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN

1. Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Adriana Franco Silva**, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de **Técnico Académico, Asociado "C"**, de tiempo completo, en el Área del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), realizando las siguientes tareas: recopilación de información estadística y/o narrativa, procesamiento de información estadística, preparación de informes sobre temas específicos, colaboración en el diseño de mapas, incluyendo la parte cartográfica y las explicaciones, leyendas o presentaciones que deban ser incluidas en cada mapa, búsqueda y sistematización de fuentes cartográficas, apoyo en la organización y realización de eventos del Observatorio, apoyo en las tareas de docencia, elaboración de contenidos para las páginas web del Observatorio, colaboración en las publicaciones del Observatorio y realización de gestiones administrativas. El número de plaza será asignado por la DGAPA de acuerdo al Subprograma citado.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Enrique de Jesús Castro Martínez**, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de **Técnico Académico, Asociado "C"**, de tiempo completo, en el Área de Economía Urbana y Regional, realizando las siguientes tareas: búsqueda y sistematización de material biblio-hemerográfico especializado en temas de comercio digital y financiarización; procesamiento, diseño y creación de bases de datos para el análisis espacial del comercio electrónico alimentario y de los parques industriales-logísticos en México; geoprocesamiento, georreferenciación y aplicación de procesos geoestadísticos para la identificación de comportamientos espaciales de las plataformas digitales de comida rápida y de las geografías logísticas a partir del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) como: Google Earth Pro, ArcGIS, QGIS, CrimeStat; elaboración y diseño de cartografía temática utilizando herramientas proporcionadas por ArcMap. El número de plaza será asignado por la DGAPA de acuerdo al Subprograma citado.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

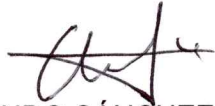
ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

Adriana Franco Silva

ARC

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/iagv